



PERÚ

Ministerio del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022

(Del 08 de febrero de 2022)

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO



Actividad del Plan

Supervisión ambiental a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, para evaluar la efectividad de medidas de control y mitigación, entre otras aprobadas en su Plan de Contingencia del respectivo estudio ambiental

Acción realizada

Supervisión de las medidas administrativas dictada a RELAPASA para la limpieza de las áreas afectadas por el derrame de petróleo.

Resultados

Se supervisaron 11 playas: En 9 playas (playa Cavero, Pachacutec, Isla Mata Cuatro, Pocitos, Miaramar, Las Conchitas, Toma y Calla, Chacra y Mar y La Calichera) se observó trazas de hidrocarburos en las rocas, arena y mar, mientras que en 2 playas (playa La Ensenada y Santa Rosa Grande) no se observó presencia de hidrocarburos

Fiscalización en la zona impactada por el derrame de hidrocarburos, a fin de asegurar que los productos que llegan a los mercados de abasto tengan la condición de aptos para el consumo humano

Se realizó fiscalización sanitaria en los establecimientos FELMO SR, Mayorista, SERINPES S.A. Mayorista y Mi pesca Minorista

No se evidenció ingreso de gasterópodos procedentes de Ancón y Callao

Se realizó fiscalización sanitaria en los siguientes desembarcaderos: Muelle de Ancón y DPA Callao

En Muelle de Ancon, se tomó muestras de agua de mar y recursos, en las áreas de producción LA ISLETA e ISLA GRANDE. Adicionalmente, se tomó muestras de agua de mar para análisis de hidrocarburos en 3 puntos establecidos. En DPA Callao se realizó análisis sensorial a los recursos descargados, con resultados conformes, sin olor a combustible

Realizar mediciones organolépticas y toma de muestras de productos hidrobiológicos

Se realizó análisis sensorial en los establecimientos FELMO SR, Mayorista y SERINPES S.A. Mayorista

Ausencia de olor de hidrocarburos

Monitoreo periódico de la calidad de las playas afectadas

Reciben reporte del monitoreo de la Calidad Sanitaria de las playas según esquema interdiario por parte de las Diresas Lima y Callao y Diris Lima Norte y Centro

Indican que las playas Cavero y Bahía Blanca por la presencia de rocas mantienen aún la presencia de espuma a causa de la emulsión del hidrocarburo. Todas las playas se encuentran con banderín de Playa No Saludable





PERÚ

Ministerio del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022

(Del 08 de febrero de 2022)

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

Actividad del Plan

Acción realizada

Resultados

Prestación de servicios de salud a la población expuesta a hidrocarburos

Participan en la campaña de salud en el distrito de Ancón en la zona Malecón Ferreyros, donde se dispuso un hospital de campaña, para la intervención en salud

En proceso

Verificación, control y vigilancia de la ejecución de las medidas y acciones determinadas para recuperar las zonas marino costeras en el ámbito de las áreas naturales protegidas

El equipo técnico de OGRD, brigadistas y personal asistencial de la DIRIS Lima Norte, participan en la Campaña integral de salud ante exposición del derrame de hidrocarburos, en el Distrito de Ancón en la zona Malecón Ferreyros

Se reportó las siguientes atenciones al final de la jornada: Servicio de Medicina General (256), Triage (359), Dermatología (28), Oftalmología (129), Descarte Covid-19 (85), Vacunación Influenza (90), Vacunación Covid-19(207)

Se evidenció actividades de limpieza en la Playa Miramar y Conchitas

Se reporta un piquero de patas azules muerto en playa pocitos. Se reporta un cormoran muerto en playa pocitos

Se realizó el recorrido hacia el islote grupo de pescadores

Se reporta manchas oleosas de petróleo dispersas con restos de crustáceo flotando

Se monitoreo el estado situacional del ANP islote Don Martín

La coloración del agua del mar se visualizó en su estado natural sin presencia de hidrocarburos

Rescate y traslado de especies de fauna muerta, avisada y rescatada

Se registró 22 individuos muertos (6 piqueros peruano, 15 guanays y 1 cormorán), 2 individuos rescatados (1 piquero peruano y 1 guanay) y 82 individuos afectados (75 guanays, 3 piqueros, 1 pingüino, 1 cormorán, 2 pelicanos)



UTM: 18L
282196mE 8695273mN
Elevación: 6.1842 m
Precisión: 3.9 m
Tiempo: 02-08-2022 08:54
Nota: Playa Santa Rosa Grande

8 feb. 2022 9:16:00 a.m.
18L 249575 8724490
Huaral
Altitud: 25.3m
Playa La Enseñada



PERÚ

Ministerio del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022
(Del 08 de febrero de 2022)

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

Actividad del Plan

Supervisión y fiscalización a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, a fin de evaluar su nivel de cumplimiento en el marco normativo correspondiente

Acción realizada

Se resaltan las medidas administrativas impuestas al operador de la instalación

Resultados

Mandato N°2 Resolución N°13-2022-OS-GSE/DSHL (03 de febrero)

Ordena a RELAPASA que en un plazo de 2 días hábiles debe sustentar las medidas complementarias, que garanticen la alertar oportuna en caso desuscitarse una fuga de hidrocarburo en los Terminales multiboyas, en cualquier momento y bajo cualquier condición.

Se aplicarán medidas coercitivas que podrá incrementarse sucesivamente en caso no remita la información en el plazo antes señalado.

04-Feb: RELAPASAA remitió información en atención al mandato, la misma que viene siendo evaluada por Osinergmin.

08-Feb: Osinergmin comunicó a RELAPASAA que las medidas propuestas no responden a lo requerido.

08-Feb: Osinergmin otorga 5 días adicionales para entregar la información a solicitud de RELAPASAA.



OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad

Se les advirtió a los bañistas en playa Conchitas que las playas no estaban en condiciones para su uso



Actividad

Considerando lo establecido en la Resolución N° 00018 -2022- OEFA/DSEM, del 4 de febrero del 2022, que dispone autorizar por 10 días calendario (y bajo supervisión) las actividades de carga y descarga de hidrocarburos en los Terminales Multiboyas N° 1 y 3 de Refinería La Pampilla, se encuentran realizando maniobras para descargar crudo Talara en el Terminal N° 1.



Actividad

Realizan una visita a la olla común 'Miscki Mickuy' en el AA.HH. Puerto Pachacútec, e hicieron la entrega de 20 bidones de 35 L con caño y un tanque de agua de 1100 L, a fin de velar por el cuidado del agua, la cual sirve para preparar los alimentos a la población de esa zona



Mandato N°4 Resolución N°15-2022-OS-GSE/DSHL (04 de febrero)

Ordena a RELAPASA informar de forma diaria información de inventarios de combustibles líquidos, volúmenes despachados, existencias de materia prima y paralización de sus unidades de procesos.

Se aplicarán medidas coercitivas que podrá incrementarse sucesivamente en caso no remita la información requerida.

08-Feb: RELAPASAA continua con la entrega de la información requerida según lo ordenado en el mandato